

739-1

Marcos Paz,

07 FEB 2023

## VISTO:

El art. 108 siguientes y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

La ordenanza municipal número 45/2012.

## CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Municipales y Delegaciones ha solicitado mediante atenta nota remitida a este DEM la declaración de Interés Municipal todos los eventos, actividades, cursos de capacitación, concurso de proyectos sociales y encuentros que forman parte del Programa de Fortalecimiento a Asociaciones Civiles que realizará la Dirección de Instituciones Intermedias durante el año 2023. Destacándose el "Curso de Gestión y Administración de las Organizaciones de la Sociedad Civil", y "Curso Contable e Impositivo de las O.S.C.", a realizarse 14 de abril del corriente, entre otras actividades.

Que a través de estos cursos, concursos y eventos la Dirección tiene como objetivo fomentar y promover el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil de nuestra comunidad, a través de un marco educativo y participativo de los referentes de las instituciones que durante este año asistirán a las distintas propuestas cumpliendo con el objetivo de impulsar la participación ciudadana, el trabajo colectivo y el consecuente empoderamiento comunitario.

Que la ordenanza municipal número 45/2012 regula el Sistema de Reconocimientos, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

Que en razón de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello.

2

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Declárense de Interés Municipal los eventos y actividades organizadas durante el presente año por la Dirección de Instituciones Intermedias.

ARTÍCULO 2º: Refrendarán el presente Decreto el Intendente Municipal y el Secretario solicitante.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Comuníquese. Publíquese y archívese.

ARTÍCULO 4º: De forma.

  
PROF. VICTOR HUGO MAGNI  
SECRETARIO DE ASUNTOS  
MUNICIPALES Y DELEGACIONES  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

~~PROF. VICTOR HUGO MAGNI  
SECRETARIO DE DESARROLLO  
HUMANO Y ASUNTOS MUNICIPALES  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ~~  
ERROSE

  
JORDANI Y. GARITOLA  
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

